



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

mejor educación mejores peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE RIOJA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
03 AGO. 2021
N° DE REGISTRO: 009424
HORA:

OFICIO MULTIPLE N° 07-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR SAM

Moyobamba, 02 de agosto de 2021

SIGEDO: 43443

Señor.
SEGUNDO CHAVEZ DEL ÁGUILA
DIRECTOR UGEL RIOJA

ASUNTO: REMITE INFORMACIÓN PARA APOYO DE DIFUSIÓN DE BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS - CONVOCATORIA 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Coordinación y Cooperación Regional – San Martín.

Así mismo, remitirle información tipo flyer y link <https://www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios/> del concurso Beca Continuidad de Estudios convocatoria 2021 para solicitarle su apoyo con la publicación de la información digital en su portal web y redes sociales oficiales; además coordine con quien corresponda para efectuar dicha acción; con la finalidad de promover su difusión con los interesados y con ello lograr una mayor acogida para nuestro proceso de postulación.

Para las coordinaciones mencionadas, el PRONABEC pone a disposición al siguiente personal:

- Ing. Juan Carlos Ayvar Macedo, con correo electrónico juan.ayvar@pronabec.gob.pe y numero celular 951464982.

Sin otro particular, agradezco su atención y me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: CÁRDENAS INJUMA Vilna Raquel FAU 20546798152 soft
Cargo: DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II DE LA UNIDAD DE COORDINACION Y COOPERACION REGIONAL - SAN MARTIN
Fecha: 02/08/2021 13:53

DECRETO ADM. N° 2000-GR-SM-DREB/UGEL-R
Pase a: **AGP / IMAGEN INSTITUCIONAL**
UGEL - R -
Para: **SU DIFUSIÓN**
Hora: **11:48 AM** Fecha: **03/08/2021**

¡Atención, talento!

Ya lanzamos el concurso



Beca
Continuidad de Estudios
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Dirigido a estudiantes peruanos de universidades, escuelas o institutos de educación superior públicos o privados, con buen rendimiento académico y que acrediten condición de vulnerabilidad económica debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Lee las bases y postula hasta el 13 DE AGOSTO en

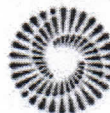
www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios



PERÚ

Ministerio
de Educación

PRONABEC



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Requisitos para postular al concurso

- ① Tener nacionalidad peruana.
- ② Haberse matriculado en una universidad pública o privada o escuela de educación superior o instituto público o privado, sede y programa/carrera de estudios elegible:
 - Para regímenes semestrales: entre el segundo y el antepenúltimo ciclo académico en el semestre 2020-II o semestre 2020-I, según la institución de educación superior de origen y su pertenencia al grupo A o grupo B.
 - Para regímenes anuales: entre el segundo al penúltimo año en el año lectivo 2020.
De manera excepcional, aquellos que no realizaron estudios en el 2020 o reservaron su matrícula en dicho año también pueden postular al concurso, siempre y cuando cumplan con lo requerido en las bases del concurso.
- ③ Pertener, como mínimo, al medio superior de su facultad o programa de estudios o escuela.
- ④ Encontrarse en situación de vulnerabilidad económica, según lo detallado en las bases del concurso.

MÁS INFORMACIÓN:

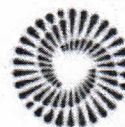
www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios



PERÚ

Ministerio
de Educación

PRONABEC



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Beca
Continuidad de Estudios
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- Postulación electrónica: **Del 23 de julio al 13 de agosto del 2021**
- Publicación de seleccionados: **3 de setiembre del 2021**
- Aceptación de la beca: **Del 4 al 9 de setiembre del 2021**
- Publicación de lista de becarios: **Desde el 6 de setiembre del 2021**

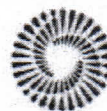
Revisa el cronograma completo en
www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios



PERÚ

Ministerio
de Educación

PRONABEC



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Beneficios de la beca

- ✓ **Para estudiantes en instituciones privadas:**



Matrícula



Pensión
de estudios

- ✓ **Para estudiantes en instituciones públicas:**



Alimentación



Movilidad
local



Útiles de
escritorio

MÁS INFORMACIÓN:

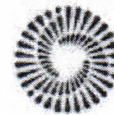
www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios



PERÚ

Ministerio
de Educación

PRONABEC



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Beca
Continuidad de Estudios
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

¿Cómo acreditar vulnerabilidad económica?

- Contar con clasificación socioeconómica de pobreza o pobreza extrema según el Sisfoh o
- Pertenecer a un hogar receptor de alguno de los bonos otorgados por el Estado en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 (Bono yo me quedo en casa, Bono rural, Bono independiente, Bono familiar universal y Bono 600) o ser hijo de un receptor de esos bonos o
- Pertenecer a un hogar con suspensión perfecta de labores o
- Para estudiantes de instituciones de educación superior (IES) privadas que cuenten con matrícula en el 2021: Haber gestionado o contar con un descuento, recategorización, beca o similar por parte de su IES o haberse retirado en el semestre 2021-I o año electivo 2021 debido a la emergencia sanitaria. También se podrá acreditar descuento, recategorización, beca o similar obtenidos en el año 2020.

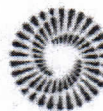
Lee las bases del concurso para más información:

www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad-de-estudios



PERÚ
Ministerio
de Educación

PRONABEC



BICENTENARIO
PERÚ 2021